

## **Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.).**

**9 de Marzo de 2018 – 10.30 hs.**

### **Acta del Comité Ejecutivo**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez y treinta, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa); Vicepresidencia 1º: Provincia de Salta (Dra. María Inés Diez); Vicepresidencia 2º: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bolatti); Secretaría General: Provincia de Río Negro (Dr. Enrique José Mansilla); Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Provincia de Buenos Aires (Dr. Humberto Bottini); Tesorería Titular: Provincia de Chaco (Dra. Iride Isabel Grillo); Protesorería: Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe); Vocalía: Provincia de Jujuy (Dra. Laura Nilda Lamas González); Vocalía: Provincia de Tucumán (Dr. Antonio Estofán); Vocalía: Provincia de Entre Ríos (Dr. Pablo Alejandro Biaggini); Revisor de Cuentas Titular: Provincia de San Juan (Dr. Juan Pablo Ortega) y Revisor de Cuentas Suplente: Provincia de Mendoza (Dr. Leonardo Vicente Giacomelli). También participan de la reunión el Dr. Sergio Díaz, Secretario del Consejo de la Magistratura y representante suplente ante el Fo.Fe.C.Ma de la provincia de La Pampa; el Dr. Pedro Regueiro, Consejero del Consejo de la Magistratura y representante suplente ante el Fo.Fe.C.Ma de la provincia del Chaco; el Dr. Marcelo D'Agostino, Consejero del Consejo de la Magistratura de la provincia de Mendoza; y el Dr. Eduardo Pértile, Secretario del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chaco y Miembro Honorario del Fo.Fe.C.Ma. Se ponen a consideración los puntos del orden del día. **1) Palabras de bienvenida e informe de Presidencia.** Toma la palabra el Dr. José Roberto Sappa, presidiendo la reunión, quien expresa que, en el marco del discurso del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti con motivo del acto de apertura del año judicial, resultaría auspicioso tener una reunión con todos los

integrantes de la Corte Suprema a fin de exponer cuáles son las necesidades y actividades del Foro y de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento que lo integran, destacando la vocación de formar parte de este proceso de transformación de la justicia, planteando las diversas realidades que tiene cada provincia. Considera que las problemáticas comunes de los Consejos de la Magistratura del país ameritan conversaciones con los integrantes de la Corte con el fin de mejorar la calidad del servicio de justicia, resaltando que a través de los Consejos de la Magistratura se pretende que accedan al Poder Judicial los profesionales mejor formados y mejor capacitados. Seguidamente, el Dr. Mansilla señala el avance logrado en los Consejos de la Magistratura provinciales en materia de acceso a la justicia, de transparencia en la selección de los jueces, de informatización, de capacitación y opina que institucionalmente este Foro, con la mayor representación posible, debería presentarse ante todos los miembros de Corte. Observa la Dra. Cáceres de Bolatti que el Fo.Fe.C.Ma es un organismo federal con una representación muy diversa, y destaca la importancia de no desviarse de la función propia prevista en su estatuto, circunscribiendo su competencia a ciertas temáticas no limitadas a la selección de magistrados sino a las diversas pautas, modalidades y experiencias de cada provincia. El Dr. Biaggini sugiere también hablar con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano, planteando que los Consejos de la Magistratura y los mecanismos de selección de jueces están ausentes en las políticas que se están debatiendo en el Fo.Fe.C.Ma. Observa que la selección de los jueces y su capacitación es uno de los puntos neurálgicos en el servicio de justicia. El Dr. Sappa sugiere confeccionar una nota protocolar consensuada entre todos los integrantes del Comité Ejecutivo para presentarla por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la que se solicite una audiencia con sus integrantes. También propone que una vez confirmada la audiencia, a la que deberían asistir una o varios interlocutores, hacer circular los puntos a conversar con los integrantes de la Corte. Asimismo, propone implementar la misma metodología respecto de la solicitud de audiencia con el Dr. Germán Garavano. El Dr. Estofan recomienda consultar con la Secretaría del Dr. Lorenzetti su agenda y con base en su respuesta, ponerse en contacto con el Dr. Garavano y considerar su disponibilidad en tiempos cercanos una de otra. La Dra. Grillo destaca la importancia de reunirse con todos los miembros de la Corte, mencionando que en la última Conferencia Nacional de Jueces se

conformó un área federal dentro de la Corte a propuesta de Ju.Fe.Jus a cargo del Dr. Rosatti y su participación sería muy enriquecedora. Ofrece enviar un mensaje informal al Dr. Rosatti o a Sofía Sagües para comunicarles del pedido de audiencia. El Dr. Sappa reitera que hará circular entre los miembros del Comité por correo electrónico los proyectos de las citadas notas. **Se aprueba. 2.- Informe de Tesorería.** Toma la palabra la Dra. Iride Grillo, actual Tesorera del Comité Ejecutivo del Fo.Fe.C.Ma, quien informa que el estado de deuda es positivo, manteniéndose la cuota anual de \$15.000, conforme fue aprobada por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/12/2017. Añade que en general todas las provincias están adeudando el año 2018 y que hay otras provincias que tienen un breve atraso, y solicita cordialmente que de acuerdo a la situación de cada provincia y de cada Consejo de la Magistratura, esta situación se normalice. Comunica que el saldo actual en la cuenta del Banco de Chaco al día 7/3/2018 asciende a la suma de \$ 260.392,92 en Caja de Ahorro, con más el plazo fijo de \$557.124,60, con vencimiento al 19 de marzo de 2018. Comunica que el único gasto realizado fue la cena de camaradería realizada en la C.A.B.A. en oportunidad de celebrarse la Asamblea el día 15/12/2017. El Dr. Giacomelli consulta acerca de los gastos que se prevén en adelante, proponiendo hacer dos plazos fijos renovables y que sus vencimientos se sucedan cada quince días uno de otro, para no inmovilizar la suma de \$ 270.000. El Dr. Sappa pregunta qué gastos se estiman para las próximas Jornadas a celebrarse en la provincia de San Juan, agregando que, salvo algunos expositores, la provincia anfitriona se encarga de los mismos y en caso que la provincia lo precise, solicitará al Fo.Fe.C.Ma alguna colaboración. **Se aprueba. 3. Informe de Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas.** Toma la palabra el Dr. Sappa quien, luego de destacar la importancia de las Secretarías dentro del Comité Ejecutivo, cede la palabra al actual Secretario de Relaciones Institucionales y Académicas, Dr. Humberto Bottini, quien propone generar una agenda común de capacitación para todo el país. Para ello, solicita que las provincias le envíen información sobre las distintas capacitaciones que cada una ofrece para coordinar las distintas propuestas. Explica que su intención de trabajar sobre dos modalidades: una presencial, intercambiando experiencias de capacitación de cada uno de los Consejos hacia el resto de las provincias y una capacitación a nivel virtual. Refiere sobre ésta última que se requiere ir actualizando la página del Fo.Fe.C.Ma para usar como plataforma y subir cursos virtuales que se encuentren disponibles para todos los

Consejos. Distingue que la modalidad virtual es la más simple y más fácil de implementar, explicando que los cursos que hacen a la Escuela Judicial de su provincia, tienen una suerte de tutoría constante y evaluaciones, habiendo cursos extracurriculares que no tienen esa modalidad de control y más fácilmente se podrían compartir capacitando a los candidatos e indirectamente a los jueces de cada provincia. El Dr. Biaggini opina que el Fo.Fe.C.Ma debiera tener una página autónoma, brindando su propia capacitación y que cada provincia pueda obtener puntajes por capacitación a través de la firma de un convenio con el Fo.Fe.C.Ma. El Dr. Bottini propone preliminarmente analizar que tiene cada Consejo en su plataforma de capacitación y cuáles se podrían compartir. El Dr. Sappa sugiere que, en los próximos quince días, aquellas provincias que tengan plataformas de capacitación virtual, puedan aportar los cursos digitalizados, enviándolos al Dr. Bottini por correo electrónico, para que el mismo pueda saber con qué material cuenta y definir los cursos de los que se dispone en la próxima reunión de Comité, para su posterior lanzamiento desde el Fo.Fe.C.Ma. Señala el Dr. Bottini que los Consejos de la Magistratura aportarán este material al Fo.Fe.C.Ma, quien desde su página web los hará disponibles a los postulantes. Toma la palabra la Dra. Diez quien consulta acerca del estado actual de la página del Foro y quien la va a manejar, a fin de que los Consejos de la Magistratura de cada provincia puedan realizar una capacitación *online*. El responsable de prensa del Fo.Fe.C.Ma responde que el sistema de la página no permite subir videos ni tiene capacidad suficiente. El Dr. Sappa recomienda invertir en la página, teniendo en consideración el convenio firmado con el Ministerio de Justicia de la Nación para llevarlo a cabo. La Dra. Diez plantea armar una página del Fo.Fe.C.Ma con una base independientemente de quien presida el Foro, contratando a un técnico para su diseño y mantenimiento, dándole las pautas de lo que se quiere reflejar y de esta manera el Fo.Fe.C.Ma brindará un verdadero servicio a los Consejos de la Magistratura. Agrega el Dr. Biaggini que en el diseño y mantenimiento de la misma se debería incluir una plataforma virtual de capacitación. El Dr. Pértile propone contratar un técnico a tales fines, destacando el Dr. Estofan la importancia de contar y analizar diferentes presupuestos que cada uno pueda acercar a la próxima reunión de Comité Ejecutivo. El Dr. Biaggini comenta respecto de desarrollos informáticos muy interesantes realizados en la provincia del Chaco, refiriéndose en particular a la Sra. Maris Telma Gamón quien tiene plataformas ya desarrolladas en temas de capacitación. El Dr.

Pértile manifiesta que conversará con personal del área de informática del Consejo de la Magistratura de Chaco quienes podrán brindar asesoramiento en tal sentido. Retoma la palabra el Dr. Bottini quien expresa que respecto del Fo.Fe.C.Ma hacia afuera, se encuentra analizando los diversos convenios ya suscriptos, en particular en el área de capacitación a fin de incorporarlos al aula virtual propuesta. En particular, plantea inscribir la financiación del referido proyecto de capacitación en el marco del Convenio firmado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación que prevé un aporte importante dinerario para hacer proyectos vinculados con la selección y capacitación de magistrados. **Se aprueba. 4. XXIII Jornadas Nacionales (San Juan).** Toma la palabra el Dr. Juan Pablo Ortega quien propone, tal como ha sido acordado, que las próximas Jornadas Nacionales del Fo.Fe.C.Ma se realicen en su provincia los días jueves 26 y viernes 27 de abril próximos. Agrega que ha podido contactar al Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Luis María Cabral y al Presidente de la Cámara Federal de la Provincia de Mendoza, Dr. Juan Ignacio Pérez Curci, quienes han confirmado su presencia, agregando que el Dr. Sappa se comunicará con el Dr. Alfonso Santiago para tratar el tema de Jurado de Enjuiciamiento. Menciona que se ha previsto que las mismas se lleven a cabo en el Hotel Del Bono Park, estando el área de Ceremonial de la Corte de su provincia a cargo de la organización del traslado, comida y paquete turístico. Se prevé para el día 26 de abril, luego del acto de apertura, una conferencia inaugural a cargo del Dr. Pérez Curci o del Dr. Santiago. El Dr. Cabral estaría a cargo de la apertura el viernes, cerrando las Jornadas el Dr. Pérez Curci o el Dr. Santiago. El Dr. Ortega sugiere que los miembros del Comité acerquen algunos temas, señalando que el mayor interés de su provincia es contar, dentro del Consejo de la Magistratura, con un buen sistema de selección de magistrados, con exámenes, antecedentes y oposición. El Dr. Sappa aconseja que la provincia de San Juan envíe un mail con el cronograma de las Jornadas para que los integrantes del Comité expresen quien quiere intervenir y la temática a tratar, para luego circularlo entre todos. La Dra. Diez propone volver a tratar el tema del perfil psicológico de los postulantes. El Dr. Sappa notifica que circulará los mails de los miembros del Comité para que cada uno de ellos para elaborar y enviar las propuestas mencionadas a la provincia de San Juan. **Se aprueba. 5.- Jornadas Chaco (septiembre) – Comisión especial 10 años de Fo.Fe.C.Ma .** Toma la palabra el Dr. Sappa quien sugiere que, por conmemorarse

los diez años del Fo.Fe.C.Ma, se realice una jornada especial y se constituya una comisión especial mediante una resolución de este Comité, que se encuentre a cargo exclusivamente de la organización y la elaboración de propuestas, a ser sometidas ante el Comité Ejecutivo. Agrega que las propuestas podrían incluir la publicación de un libro, la elaboración de un video, realizar un presente a los presidentes anteriores o a los miembros honorarios, entre otras cuestiones. **Se aprueba. 6. Varios.** Toma la palabra la Dra. Cáceres de Bolatti quien informa que ha recibido una solicitud de sponsoreo económico por parte de la delegada de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), Sra. María Esther Cafure, en el marco de Conferencia Bienal de Mujeres Jueces a realizarse en la CABA entre los días 2 y 6 de mayo del corriente. El Dr. Sappa informa que el Fo.Fe.C.Ma ha firmado en mayo de 2017 una declaración de interés de dicha Conferencia, y somete a consideración de los presentes la realización de dicho aporte dinerario, respondiendo la mayoría negativamente, por lo que se realizará una nota dándole una respuesta con la citada decisión. Añade la Dra. Diez que en la reunión de Comité Ejecutivo realizada en noviembre del 2017, la Dra. Marisa Herrera había solicitado un aval para una designación, y que a dicha solicitud se le había respondido que no estaba dentro de las funciones del Fo.Fe.C.Ma realizarlo por lo que propone que se responda a la Sra. Cafure en los mismos términos en los que se le ha respondido a la Dra. Herrera. **Se aprueba.** A continuación el Dr. Sappa considera importante aprovechar los espacios virtuales como los presenciales y que en cada Jornada Nacional se realice una reunión de Comité Ejecutivo. Sugiere que en dicha reunión participen los miembros titulares, suplentes y honorarios del Foro, como los Consejeros de la provincia anfitriona para dar a conocer que se está haciendo y debatiendo, y así visibilizar al Fo.Fe.C.Ma dentro de las provincias. Propone que, luego de la reunión de Comité Ejecutivo a llevarse a cabo en el marco de las Jornadas de San Juan, la siguiente reunión se lleve a cabo en La Plata, rotando por las provincias y visibilizar al Fo.Fe.C.Ma. Menciona que esta reunión de Comité Ejecutivo también se podría complementar con pequeñas jornadas donde se pueda tratar algún tema especial o colaborar con algún tema de interés para la provincia anfitriona. **Se aprueba.** A continuación el Dr. Pertile indica que en la reunión de Comité Ejecutivo de noviembre de 2017, a propuesta del Dr. Martín Montenovio, se consideró designar como miembros honorarios a quienes fueron miembros fundadores del Fo.Fe.C.Ma. Dado que por un error involuntario se omitió su tratamiento en

la Asamblea General Ordinaria del 15/12/17, el Dr. Sappa plantea que se trate en Asamblea Extraordinaria que se realizará en el mes de septiembre en la provincia del Chaco. El Dr. Pertile solicita a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo que, por un tema administrativo, se avale su representación ante Personas Jurídicas del Chaco y también el contrato de la Contadora Hilda Sulligoy. **Se aprueba.** Para finalizar, el Dr. Sappa se refiere a reuniones protocolares a realizar con distintas instituciones. El Dr. Mansilla propone una reunión con la mesa directiva del Jufejus, a realizarse con las nuevas autoridades después de las elecciones del mes de mayo donde se puedan hablar temas que vinculen a los Consejos de la Magistratura con la Junta Federal de Cortes. **Se aprueba.** No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el libro de asistencia. -----